

RESOLUCION N° 089/2024

Paraná, 9 de septiembre de 2024.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con dos practicantes en la órbita de la Unidad Fiscal Paraná, habiendo propuesto la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin como practicantes a las **Srtas. MARISOL CRISTAL AILÉN ALBORNOZ D.N.I. N° 44.151.965** estudiante de abogacía, con domicilio en calle José Carlos Alles 891 Depto. 19, y **LUCIANA RAMIREZ D.N.I 40.564.379** abogada, con domicilio en calle Presidente Peron 507, ambas de la ciudad de Paraná

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a las **Srtas. ARIELMARISOL CRISTAL AILÉN ALBORNOZ D.N.I. N° 44.151.965** y **LUCIANA RAMIREZ D.N.I 40.564.379**, -a partir de la toma de posesión-, como Practicantes Ad-Honorem del Ministerio Público de la Jurisdicción Paraná, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, practique las

Tomas de Juramento poniendo en posesión a los mencionados.-

Notificar, y oportunamente archivar.-



JORGE ARIEL GARZA LUCIANO
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS